DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 1 de abril de 2022 | NÚM. 27

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de cuentas y memoria de actividades de la Cámara de Comptos de Navarra 2021.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 3 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de cuentas y memoria de actividades de la Cámara de Comptos de Navarra 2021.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la Presidenta de la Cámara de Comptos, señora Olaechea Estanga. (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta de la Cámara de Comptos. (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 13 horas y cinco minutos.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 3 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de cuentas y memoria de actividades de la Cámara de Comptos de Navarra 2021.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Régimen Foral. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los miembros de la Cámara de Comptos, de una manera muy especial a su Presidenta, la señora Olaechea, también a José Luis Ezquerro, Secretario General, que comparecen hoy. La Presidenta de la Cámara de Comptos comparece por última vez en este mandato en esta Cámara, en el Parlamento. Por supuesto, en mi nombre, y creo que también es el sentir generalizado, quería felicitarle por la labor que ha desempeñado durante estos seis años que ha estado al frente de la Cámara de Comptos. Le felicitamos, pues, por el trabajo y por la labor que ha realizado.

Ahora sí, pasamos al único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para presentar el informe de cuentas y memoria de actividades de la Cámara de Comptos de Navarra en 2021. Puesto que la comparecencia ha sido solicitada por todos los grupos parlamentarios, comenzaremos con la intervención de la Presidenta de la Cámara de Comptos, que contará con un tiempo máximo de treinta minutos para hacer su exposición. Luego haremos las intervenciones de los diferentes portavoces, lo haremos de mayor a menor representación parlamentaria y contarán ustedes con diez minutos para sus intervenciones. Por lo tanto, cuando quiera, señora Olaechea, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Muchas gracias. Egun on a todos. En primer lugar, muchas gracias a todos los grupos políticos por haber solicitado esta comparecencia. En realidad, la presentación de estos documentos es la excusa para despedirme como Presidenta de la institución. Tal y como hizo mi predecesor, Helio Robleda, que en el último año de su mandato, a modo de despedida, también compareció y presentó estos documentos, yo, imitándole, voy a hacer lo mismo.

Principalmente les voy a presentar el Plan Estratégico 2017-2022, que recoge la memoria de actividad de todos los ejercicios, y también luego un resumen de las cuentas anuales del último ejercicio, del 2021.

En cuanto a la memoria de actividades, los principales apartados de la memoria están relacionados con los tres objetivos estratégicos que se establecieron en el Plan Estratégico 2017-2022. Uno es nuestra principal actividad, que es el control de los fondos públicos. También recoge otros dos objetivos, como son la calidad de los trabajos de fiscalización y la cooperación y comunicación con otras entidades. Todo esto se viene recogiendo en las memorias de actividad anuales. Los principales apartados de la memoria están relacionados, como no podía ser de otra forma, con los informes emitidos por la institución, porque, como saben, nuestras funciones son la de fiscalizar la gestión de los fondos públicos y la de asesoramiento al Parlamento en materia económica financiera.

En relación con los informes emitidos, en el periodo 2016-2022 emitimos un total de 149 informes, 16 de ellos en 2021 y 3 en lo que va de 2022.

De este total de 149, 78 corresponden al sector público local, 49 al sector público foral, 3 a la Universidad Pública de Navarra, 18 a los informes que anualmente se emiten del Parlamento, el Defensor del Pueblo y el Consejo, y 1 es sobre protección de datos de la Cámara de Comptos.

Como pueden apreciar, el número de informes sigue una tendencia claramente descendente. Les voy a explicar las tres razones que yo considero que justifican o explican esta reducción. En el año 2016, el número de 40 habría que normalizarlo, porque ahí hay, como veremos luego, 6 ayuntamientos que son del ejercicio 2004 y finalizaron en el 2016. Por una parte se eliminó la realización anual de los informes de los 10 ayuntamientos de población superior a 10.000 habitantes que la Cámara realizaba desde hace 20 años atrás, con empresas de auditoría, y estos informes se realizaban todos los años. Otras de las razones son los tipos de informes realizados y, muy especialmente, la carencia de recursos de personal en la Cámara. Creo que los tipos de informes son diferentes y la cantidad por sí sola no explica una mayor o menor actividad si no se relaciona con el tipo de informes y también con el personal que ha contado la institución.

En cuanto al sector público local, emitimos un total de 78 informes. Como les he dicho, a partir del 2017 dejamos de fiscalizar anualmente los 10 ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes, que los hacían firmas privadas, en estos no está incluido Pamplona. Pamplona lo fiscalizamos todos los años, como pueden comprobar, con medios propios. Esta decisión se sustituyó por las siguientes actuaciones. Por un lado, se realizó un informe de seguimiento de recomendaciones de estos 10 ayuntamientos. También realizamos un informe horizontal en estos 10 ayuntamientos sobre las contrataciones administrativas y auditamos con medios propios en cada ejercicio uno de los ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes, además de Pamplona. Así, auditamos Tudela, Barañáin, Valle de Egüés y Burlada. En el programa de 2022 está previsto auditar Villava.

Por otra parte, fiscalizamos 7 ayuntamientos comprendidos en el tramo de población de 5.000 a 9.000 habitantes, contratados con firmas de auditoría; 5 ayuntamientos comprendidos en el tramo de 2.500 a 5.000, también con firmas de auditoría. En el programa de 2022 está incluida la fiscalización de 4 ayuntamientos de población inferior a 2.500 habitantes.

También hemos fiscalizado ayuntamientos de menor población, principalmente respondiendo a peticiones del propio Ayuntamiento o del Parlamento, y también mancomunidades, la Comunidad de Bardenas Reales y varios concejos.

Hicimos tres informes sobre acuerdos contrarios a reparos formulados por la Intervención. También tenemos que destacar el de la planta de biometanización de Ultzama y un informe sobre el Fondo de Haciendas Locales. También, como unos informes diferentes, considerados como operativa, el de la elección del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Mairaga y el servicio de abastecimiento y saneamiento en el Ayuntamiento de Lekunberri.

Finalmente, en el año 2022, sobre la Administración electrónica en 9 ayuntamientos, que están comprendidos en el tramo de población de 8.000 a 20.000 habitantes.

En cuanto al sector público foral, emitimos un total de 49 informes en el periodo 2016-2022. Todos los años se auditan las Cuentas Generales de Navarra. Destacaría en el año 2016 los de la unificación de los laboratorios, las deudas tributarias prescritas, la evolución del endeudamiento, sobre lo que también se hicieron dos informes, el impuesto de sucesiones y donaciones, la gestión del IRPF, la enseñanza en centros concertados y la contratación de personal temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Eso es hasta el 2018, pero destacaría también, y creo que es otra de las razones también de la disminución del número de informes, que en el 2019 iniciamos la realización de auditorías informáticas, con dos trabajos en el sector público foral: la gestión de la prestación farmacéutica en el Servicio Navarro de Salud y la gestión de la nómina de los funcionarios en Educación.

A partir de este año, en los equipos de fiscalización se integraron los dos informáticos de la Cámara para, junto con los técnicos y técnicas y los auditores, participar en las fiscalizaciones. Ese año contratamos una empresa de auditoría informática para aprender y que colaborara en la realización de estos trabajos.

Les quiero destacar el trabajo de gestión de la prestación farmacéutica, que no tuvo ningún impacto ni en el Parlamento ni en la prensa y para nosotros fue uno de los trabajos más importantes que hemos hecho, porque, como les digo, empezamos con él la auditoría informática y pudimos comprobar que con un gasto de 139 millones en 2017 y 10 millones de recetas y el periodo 2013-2018, con los sistemas de información que soportan la gestión de esta prestación, que era un complejo tecnológico muy complicado, se ejercía un control adecuado y se cumplía la normativa aplicable.

Para ello, revisamos todas las fases de la prescripción de las recetas electrónicas, que son el 97 por ciento de las recetas, desde la carga de datos relativos a medicamento, porcentajes de aportación de ciudadano, prescripción, visado, en el caso de

que el medicamento lo precise, dispensación, facturación, contabilización, pago y cotejos; también si los precios establecidos para los medicamentos, incluidos descuentos, abonos y porcentajes de aportación de los ciudadanos, se adecuaba a la normativa vigente. Les puedo decir que se hizo una muestra en la que participaba todo el personal de la Cámara, amigos, familiares y conocidos, que cada vez que iban a la farmacia pedían el *ticket* correspondiente. La verdad es que se involucró todo el personal de la Cámara.

Con este trabajo, que fue muy importante, porque decir que los controles establecidos sobre un gasto tan elevado y tantos millones de recetas eran adecuados no es poco, la verdad.

A partir de 2019 hemos seguido haciendo auditorías informáticas, bien dentro de las Cuentas Generales o de las auditorías financieras o también auditorías específicas informáticas, dado que los sistemas informáticos en la gestión de numerosas áreas como personal, tributos o compras tienen una gran importancia.

También hemos revisado los sistemas de seguridad de la Administración Foral, del Ayuntamiento de Pamplona y de algunos ayuntamientos mayores de 10.000. La verdad es que son unas revisiones sencillas, solamente de los controles generales de la tecnología de la información, pero nos permiten conocer sus sistemas de seguridad. Sobre todo, estos procedimientos de auditoría informática nos permiten obtener una evidencia muchísimo mayor que la recabada por los procedimientos tradicionales de muestreo. Nos permiten hacer un análisis de datos masivos. Esta es la línea que seguimos para evaluar en mayor profundidad la gestión de los fondos públicos.

También he de decirles que a partir de 2020 empezamos a hacer auditorías operativas, que también estábamos haciendo, pero, dada la carencia y la limitación que teníamos, ya que en los programas presupuestarios no recogían objetivos ni indicadores, lo que hacíamos en realidad, porque no se podía hacer otra cosa, era analizar la actividad, el proceso y gestión de la Administración de los recursos para conseguir los objetivos, pero no los objetivos, las metas, porque no existía.

Entonces, conjuntamente todos los órganos de control externo y el Tribunal de Cuentas ya dijimos que teníamos que superar estas limitaciones, y empezamos, conforme al procedimiento del Tribunal de Cuentas Europeo y la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, que también lo estaba realizando, a definir los objetivos e indicadores, junto con los gestores, también con expertos en la materia y también con las asociaciones relacionadas con la materia que no son objeto de fiscalización. Entonces, aquí la planificación tiene una gran importancia. Nos lleva muchos meses. Realizamos, definimos objetivos, subobjetivos, y para cada subobjetivo los criterios de fiscalización.

Esto lo empezamos en el 2020, con un trabajo de salud mental y con el Instituto Navarro de Igualdad. Ahora, en estos momentos, estamos haciendo la atención a la diversidad, en colaboración con una profesora de la Universidad Pública de Navarra, contando con las asociaciones de personal discapacitado. También estamos haciendo la gestión de residuos urbanos y las políticas de contratación.

Como saben, la auditoría operativa concluye, evalúa la eficiencia, la eficacia y economía, pero también entre todos los órganos de control externo queremos ir más allá y evaluar las políticas públicas, sin cuestionar la política pública, que esa ya la decide el Ejecutivo, pero sí si esa política pública está diseñada adecuadamente para dar respuesta al problema que se pretende resolver y el impacto, qué hubiera pasado si no hubiera esa política, en qué situación estaría la gente que no ha accedido o participado en ese programa. Para ello, para la evaluación de las políticas públicas, contamos con una formación específica desde el 2020, un curso anual organizado por todas las instituciones de control externo, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Estudios Fiscales, en el que han participado tres auditoras de la Cámara.

Por otro lado, también en este periodo hemos realizado tres informes sobre la Universidad Pública de Navarra de auditoría de regularidad. El último del 2019 fue sobre el ejercicio de 2017 y en el 2020 se hizo un informe de seguimiento de las recomendaciones y sobre la implantación de la contabilidad analítica en colaboración con el Tribunal de Cuentas, que se hizo en todas las universidades públicas de las comunidades autónomas.

Todos los años, como saben, fiscalizamos el Parlamento, el Defensor del Pueblo y el Consejo de Navarra. Respecto a estos informes, a partir de la legislatura 2019, con las cuentas del ejercicio 2019, cambiamos el formato y el contenido y se incluyó como un informe específico de fiscalización, con conclusiones, recomendaciones, que antes se entregaban en una hoja aparte y creo que pasaban por registro, pero no se incorporaban ni se publicaban con el informe.

Tengo que decirles que esto lo llevamos haciendo muchos años, pero creo que solamente la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana fiscaliza al Parlamento. Ningún órgano de control externo fiscaliza al Parlamento, ni tampoco al Defensor del Pueblo, ni al Consejo de Navarra. Vamos, ni se les ocurre. Cada vez que saben que nosotros fiscalizamos a esas tres instituciones, la verdad es que se sorprenden.

También quería hablarles un poco del programa de fiscalización de 2022. Como ya les presenté en la Mesa y Junta el programa, me voy a detener un poco en las fiscalizaciones pendientes de ejercicios anteriores, que se incorporaron como un anexo al programa, y son catorce. De esas catorce, tres ya se han publicado, que son el arrendamiento del Circuito de los Arcos, seguimiento de recomendaciones a Tracasa y la implantación de la Administración electrónica.

Estamos trabajando en siete, en realidad, en ocho, ahora les voy a decir, que son el peaje en la sombra de las autovías del Pirineo y del Camino y las zonas regables del Canal de Navarra; la atención a la diversidad; la Fundación de Servicios Sociales Gizain; y el Programa de Intermediación y Ayudas para el Empleo. Eso en la Administración Foral. En cuanto a la Administración Local, en la gestión de residuos urbanos y la gestión medioambiental en ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes.

También hemos comenzado, en estos momentos lo estoy haciendo yo como Presidenta y técnica, pero será el nuevo Presidente el que decida quién realice el trabajo, una fiscalización sobre las medidas que la comunidad autónoma ha implantado para la gestión de los fondos Next Generation. Si me da tiempo, les muestro un poco lo que vamos a hacer.

Cuatro trabajos no los hemos comenzado todavía, que son la gestión de las listas de espera, la gestión tributaria en ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, limpieza viaria en los municipios de la Mancomunidad de la Ribera y el Ayuntamiento de Huarte.

Antes de entrar en los recursos de personal, debo decirles que también realizamos todos los años informes sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias. En el ejercicio 2021 emitimos 11 informes, que corresponden a un total de 475 actuaciones de la Administración de la Comunidad Foral.

Como les decía, otra de las razones para la disminución tan evidente del número de informes ha sido la insuficiencia de medios propios. En este cuadro pueden comprobar el total de informes, 149, de los que 116 han sido realizados por medios propios. En este periodo se han contratado 33 empresas de auditoría.

Los equipos de fiscalización, como les he dicho, están integrados por un auditor o auditora, personal técnico, y desde el 2019 por los informáticos. Es el auditor o la auditora quien supervisa el trabajo y también quien redacta el informe. Entonces, hemos pasado de cuatro equipos de fiscalización en 2016, con cuatro auditores y auditoras tituladas, a tres equipos de fiscalización a partir de 2019 y 2020; y en 2021 de tres equipos de fiscalización solamente una auditora titular y las dos auditoras restantes en formación, que, todo hay que decir, realizan muy bien el trabajo, pero requieren un aprendizaje y formación.

El puesto de auditor —se han ido jubilando— no se ha cubierto. Se han realizado —luego les diré— tres convocatorias y las tres han quedado desiertas. Estamos ya en la cuarta, en la que para dos plazas de auditoría hay dos personas que han hecho el primer examen y les quedan todavía tres exámenes. Esperemos que alguno al menos apruebe.

Ahí pueden ver que la media de informes por equipos de auditoría son unos cinco informes al año por equipo. La media de empleados en 2021 era de 34 personas, el 62 por ciento mujeres, que es un porcentaje similar en todo el periodo.

En cuanto a la plantilla, tenemos una plantilla de 43 puestos, con 11 vacantes. Se prevé que se cubran cinco de estos puestos. Bueno, se van a incorporar ahora tres técnicos y técnicas de auditoría, y esperemos que superen las pruebas los dos opositores de auditores. Eso en cuanto a la plantilla.

En cuanto al plan estratégico, aprobamos un plan estratégico para el periodo 2017… No sé cuánto tiempo me queda. (Murmullos). Les voy a analizar el plan estratégico que se aprobó para el año 2017-2022 y el grado de cumplimiento de los objetivos de ese plan. El primero, que ya les he expuesto, es el control de la gestión pública y, por tanto, los informes que se han realizado, y también el resto de actividades que están recogidas en las memorias que constituyen objetivos estratégicos del plan. El plan recoge todas estas actuaciones, que se pretendían acometer en este periodo, para cumplir con las funciones de la Cámara de forma eficiente y eficaz, y ha guiado el proceder de la Cámara en estos seis años.

Los trabajos de fiscalización previstos se han reorientado en función de los cambios de la coyuntura económica y social, también en función de las peticiones que ha habido. Los objetivos estratégicos al final eran mejorar y extender la función fiscalizadora, tanto del ámbito objetivo como del subjetivo, y las mejoras en los procedimientos de trabajo, todo ello con un mantenimiento de valores de profesionalidad, responsabilidad, independencia e integridad.

Ahí tienen la misión de la Cámara, todos la conocen, y la visión. Todo esto con unos valores, como les he dicho, para todo el personal de la Cámara, de compromiso, integridad, objetividad, eficiencia y competencia profesional. Estos valores están establecidos en el plan.

Estos son los tres objetivos del plan: control de gestión de los fondos públicos, dotar de máxima

calidad los trabajos de fiscalización, y comunicación y cooperación con otras entidades.

En cuanto al primero, el control de la gestión de los fondos públicos, no sé si lo pueden ver en este cuadro, pero ahí están previstas las auditorías financieras y de cumplimiento de la legalidad que se pretendían acometer con un calendario. En la Administración de la Comunidad Foral y organismos autónomos, tal como marca la ley, se auditan anualmente las sociedades públicas de la Comunidad Foral. Aquí realizamos auditorías de legalidad en coordinación con la Intervención general de contratación administrativa y de contratación de personal.

Luego, en el sector público local, el Ayuntamiento de Pamplona todos los años, y los ayuntamientos de población... Luego también está por tramos de población, que también los hemos acometido. Evidentemente, no todo lo que está aquí reflejado, porque no hemos podido hacer todos, pero también hemos hecho mancomunidades, concejos, agrupaciones y el sector público foral anualmente.

Como les decía, también implantar la auditoría operativa con esta nueva metodología, la auditoría informática, la auditoría de ingresos. Todos los años se ha intentado incluir un ingreso. Hemos fiscalizado el impuesto de sucesiones y donaciones y la gestión del IRPF en la Administración foral. Está pendiente un trabajo que se quedó sin poder realizar, que es la gestión tributaria en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes. También la fiscalización de fondos públicos recibidos por entidades privadas. Hay un informe sobre subvenciones a empresas privadas. También en los muestreos realizados se revisan estas subvenciones. También hemos intentado atender a las fiscalizaciones que nos han solicitado, tanto los entes locales como el Parlamento. Eso en cuanto al objetivo 1.

En cuanto al objetivo 2, que es dotar de máxima calidad a los trabajos de fiscalización, sobre el objetivo 1 de aplicación de normas, principios y guías prácticas de fiscalización, he de decirles que durante este periodo se han aprobado treinta y nueve guías prácticas de fiscalización en todos los órganos de control externo. A la vez, la Cámara ha aprobado su implantación en los trabajos de la Cámara. Desde el 1 de enero del 2021 debemos aplicar las NIA-ES-SP que aprobaron para los trabajos de fiscalización de la IGAE. También debo comentarles que en 2021 aprobamos la guía de fiscalización, que no es propiamente una guía, pero es relativa al código de ética, que marca los principios y valores éticos que deben inspirar los códigos de buen gobierno de los órganos de control externo.

En cuanto al objetivo 4, establecer procedimientos normalizados y estandarizar los informes, también hemos estandarizado el formato de informe de las entidades locales de la cuenta general. Hemos preparado cuestionarios de auditorías de revisión del control interno que se envían a las entidades locales para preguntarles áreas de contorno tecnológico, gestión administrativa, gestión económica e intervención, antes de realizar el trabajo.

Tengo que decir que uno de los objetivos pendientes es el control de calidad, lo que supondría que dentro de la Cámara otro equipo de fiscalización revisara el trabajo realizado. Dada la insuficiencia de medios con los que contamos, esto no ha sido posible, pero creo que esto sí que lo tendríamos que implantar. El área informática también se ha reforzado, y también hemos convocado los puestos de trabajo necesarios para cubrir el personal, pero no se han cubierto, especialmente los de auditoría.

En cuanto al objetivo 3, que es la comunicación y cooperación con otras entidades, una de las líneas estratégicas de la Cámara es la continua mejora de la comunicación, utilizando tanto los medios de difusión tradicionales, como notas de prensa que se envían a los medios de comunicación, también la página web y las redes sociales. A finales del 2013 comenzamos la andadura en Twitter. Damos cuenta de la publicación de informes, comparecencias, actividades de la Cámara. En 2016 teníamos 300 seguidores y actualmente 658. Andalucía tiene 500 —no es por comparar— y Aragón 400. El resto de OCEX no tienen, creo, Twitter.

En cuanto a la página web, que también es uno de los instrumentos de comunicación, les diré que se creó en 1998 y ha sido renovada principalmente para mejorar el diseño, porque los accesos y los contenidos se mantienen, aunque también se han incluido algunos. En 2016 se incorporaron diversos contenidos en aplicación de la Ley de Transparencia. En 2019 se incorporaron dos vídeos de dos minutos como elementos fijos que explican, por una parte, las funciones de la Cámara y, por otra, cómo se hacen los informes.

También hay un breve vídeo sobre los informes de más trascendencia, que resume de forma sencilla y didáctica los principales datos, conclusiones y recomendaciones. También hay nuevos bloques de información, como el referido a los expresidentes o la historia de la sede. Lo principal es una información exhaustiva sobre los informes que realizamos, a texto completo, resúmenes. Destacamos los últimos informes presentados en el Parlamento, también el programa de trabajo y las peticiones que se van incorporando al mismo. También incluye todas las normas de auditoría, tanto internacionales como nacionales, que regulan la función fiscalizadora de la Cámara.

Otro de los objetivos es la visita de los grupos a la Cámara. En 2021 apenas hubo visitas, pero las hemos recuperado ya en este año 2022.

En cuanto a los congresos, encuentros, foros y jornadas técnicas, que es el objetivo 6, en el 2016 organizamos un seminario sobre licitación pública y libre competencia, con técnicos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, al que asistieron doscientas personas. En 2018 organizamos un seminario sobre el Convenio Económico Navarra-Estado, origen, implicaciones y retos de futuro y en 2019 publicamos, en colaboración con el Gobierno de Navarra, el libro sobre esa jornada. En 2022 hemos organizado un seminario sobre las consecuencias de la pandemia. Aunque no hemos organizado congresos, todo el personal ha acudido a los congresos de auditoría, que se celebran cada dos años, y los encuentros técnicos de auditoría, también cada dos años, cuando no coincide con el Congreso.

En cuanto a las relaciones institucionales, que es el objetivo 7, mantenemos relación con el Tribunal de Cuentas, con el que nos reunimos dos veces al año para compartir los programas de fiscalización, planificar fiscalizaciones coordinadas. Todos los años nos ofrece actuaciones de fiscalización, dos actuaciones de fiscalización, una en el ámbito local y otra en el ámbito autonómico, y le remitimos todos los informes.

En 2015 los presidentes de los OCEX crearon la asociación ASOCEX para impulsar la colaboración entre todos los órganos de control externo. Esta también asume la edición de la revista pública y tiene como objetivo la formación del personal técnico de los Tribunales de Cuentas y el mantenimiento de una página web que recoge todos los informes de los OCEX.

La Conferencia de ASOCEX de Presidentes se reúne dos veces al año y en ella aprobamos las guías prácticas de fiscalización y compartimos los programas de fiscalización. La Presidencia de ASOCEX establece una Presidencia rotativa, de turno rotatorio de un año, y me correspondió a mí desde junio de 2019 a junio de 2020.

En el marco de la coordinación, quiero destacar la revista *Auditoría Pública*.

También mantenemos una estrecha relación con el Tribunal de Cuentas Europeo, que todos los años nos presenta el informe de fiscalización anual sobre la cuenta general de la Unión Europea, que lo realiza en el Senado, y un seminario de formación sobre el funcionamiento del tribunal y otras instituciones europeas, que anualmente organiza en Luxemburgo y por el que hemos pasado todos los técnicos y técnicas de la Cámara de Comptos.

También tenemos relación con EURORAI, que es la asociación que agrupa a las instituciones regionales de control externo, con sede y secretaría en Valencia. Organiza dos encuentros anuales. El último fue en Sarajevo, sobre el valor y beneficios de las instituciones de control externo, especialmente en el contexto de la covid.

En cuanto al objetivo 3.8, les indicaré que mantenemos una estrecha relación con la Intervención General de la Comunidad Foral como órgano de control interno, con un constante intercambio de información de los programas de actuación y coordinación de los trabajos que realizamos.

También hay que destacar, que creo que ya se lo conté en una comparecencia sobre el sector público local, la formación de un grupo de trabajo con la Dirección General de Administración Local, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y varios interventores de entidades locales de Navarra para el desarrollo reglamentario del régimen de control interno previsto en el marco legal presupuestario del sector local de Navarra. Esto se impulsó por la Cámara, invitamos a la interventora de la Diputación de Girona a que contara a los interventores de las Administraciones Locales de Navarra cómo realizaban el control interno en régimen simplificado y, bueno, la verdad es que se quedaron encantados y a raíz de eso se constituyó este grupo de trabajo.

En cuanto a la mejora, y ya acabando, mencionaré algunas otras cosas. No me va a dar tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Cinco minutos, pero…

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Ah, pues nada. Voy a pasar a las cuentas. He de decirles que las cuentas de la Cámara se auditan todos los años, pero desde el año 2019, por un convenio que tenemos entre todos los órganos de control externo, a nosotros, a la Cámara, nos audita la Cámara de Cuentas de Andalucía, pero lo hace cada dos años. Entonces, las cuentas del ejercicio 2021 con las del 2020 serán auditadas por la Cámara, pero conforme con su programa de trabajo, que lo aprobó en enero de este año y todavía no nos ha auditado.

El presupuesto de la Cámara ascendía a 2,8 millones. Las obligaciones reconocidas fueron un 87 por ciento, 2,5 millones, y el 90 por ciento de los gastos son gastos de personal. Como pueden ver, han sido inferiores a los de 2020, un 5 por ciento menos, principalmente por la jubilación de tres funcionarios. A 31 de diciembre de 2021 la Cámara contaba con 32 funcionarios, un personal eventual y la Presidenta.

Los gastos en bienes corrientes y servicios, 230.000 euros, suponen el 9 por ciento del total de gastos. Destacan el servicio de limpieza de la Cámara, con 52.000 euros, y el de seguridad, con 43.000 euros. El resto son gastos insignificantes.

Los derechos reconocidos han sido 2,5 millones. Son inferiores en 500.000 euros a los del ejercicio anterior, pero esta diferencia se debe al cambio de criterio en la contabilización del remanente que reintegramos a la Hacienda Pública Foral, ya que desde el año 2021 lo contabilizamos como una devolución de ingresos y en ejercicios anteriores se hacía como una aplicación del resultado. En el ejercicio 2021 devolvimos 353.000 euros a la Hacienda Foral.

En cuanto a la evolución de los gastos e ingresos, pueden ver en este cuadro que en este periodo, de 2016 a 2022, los gastos han aumentado un 1 por ciento, principalmente por el aumento de los gastos de personal en un 6 por ciento y los ingresos han disminuido en un 4 por ciento.

Bueno, les daré algunas pinceladas sobre el presupuesto. Los gastos previstos para 2022, que los tienen ahí, ascienden…, bueno, el presupuesto es de 3,2 millones; los gastos de personal, 2,7 millones, que es el 84 por ciento del total de gasto, un 18 por ciento más que el gasto que hubo en 2021 debido a que se contempla la incorporación de tres técnicos y técnicas de auditoría y dos auditores o auditoras en el primer semestre. El 13 por ciento del total de gastos previstos, con 411.000, son compra de bienes corrientes y servicios.

En ingresos, las transferencias corrientes previstas son el 98 por ciento del total de ingresos, 3 millones, de la Hacienda Foral.

Finalmente, debo indicarles que, como finaliza el plan estratégico de la Cámara, la Cámara tiene el permanente objetivo de ser una institución de control útil para los ciudadanos. Esto exige, como les he dicho antes, potenciar las auditorías operativas, pero también incluir la evaluación de políticas públicas desde el diseño de la política hasta el impacto que tiene. Ahora, como les he dicho, estamos realizando, planificando un informe sobre los fondos Next Generation, cuya recepción, como saben, va a estar condicionada al cumplimiento de hitos y objetivos. Eso va a requerir la implantación de indicadores para medir el cumplimiento de los proyectos financiados y esperemos que esto constituya un impulso a la gestión por objetivos de la Administración.

También quiero destacar la importancia de los informes de seguimiento de recomendaciones, tanto de las auditorías recurrentes como de informes específicos. El valor y utilidad de las fiscalizaciones está en la implantación y en la aplicación de las recomendaciones que realizamos para mejorar la gestión pública.

Finalmente, debo decirles que ha sido un honor para mí, y lo he hecho con muchísima ilusión, dirigir la Cámara durante este periodo 2016-2022. He acometido mi mandato con independencia y objetividad, también con errores y equivocaciones, de las que he aprendido, teniendo siempre muy presente la función de servicio público, de control que realiza la Cámara, intentando hacer realidad este plan estratégico que aprobamos. Como digo, gracias a todos por escucharme. Me despido de todos ustedes como Presidenta, porque seguiré acudiendo, supongo, como auditora de la Cámara, puesto al que vuelvo, cosa que también me hace mucha ilusión. Muchas gracias a todos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Una vez que hemos escuchado el informe de cuentas y la memoria de actividades de la Cámara de Comptos de 2021, vamos a dar paso a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando con el de mayor representación, el grupo Navarra Suma. Tiene la palabra Javier Esparza, por un tiempo de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días y muchas gracias por toda la información. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Presidenta, con los miembros de su equipo que la acompañan, y dar las gracias —hoy es un día en el que vamos a coincidir todos los portavoces— por el trabajo, Asun, por el compromiso, tanto profesional como personal, porque estar en una responsabilidad como esta, obviamente, requiere una dedicación y un compromiso altísimos y durante un tiempo importante, porque el mandato no es ni de un año ni de dos, es de seis años. Por tanto, esa es la primera idea. Además, en un trabajo que yo creo que no es fácil, porque no está exento de crítica, esta es la realidad, al final es público. Se controla y se informa sobre cuestiones que afectan al conjunto de los ciudadanos, que también afectan al conjunto de las formaciones políticas que representamos a esos ciudadanos y en algunas ocasiones, obviamente, hay discrepancias, yo creo que desde el respeto, pero dejando claro también que todo el mundo en Navarra valora, y mucho, la institución que has estado presidiendo durante estos últimos seis años.

Yo creo que sí ha habido una evolución clara en estos seis años, no solo de control, sino también de intentar mejorar la gestión desde lo público, que creo que es una de las labores esenciales, en la que la Cámara ya llevaba trabajando años. Se ha seguido por ese camino, y creo que ese tiene que ser el camino. Es decir, no se trata solo de controlar al Gobierno, de controlar a los ayuntamientos, sino de ver cómo estamos gestionando, desde lo público, los servicios para el conjunto de los ciudadanos. Hablabas de eficacia, de eficiencia, también de economía, de evaluar políticas públicas, de controlar, y creo que el conjunto de la sociedad navarra el conjunto de este Parlamento tiene claro que la Cámara es una garantía. Es una garantía y es una tranquilidad absolutamente para todos. Creo

que ha ayudado, desde siempre, además, a que las cosas se hagan mejor, y seguramente a que se hagan mejor que en otros sitios, que se hagan con transparencia, que se hagan con honestidad, que en lo público yo creo que es una de las palabras clave, y la contribución de la Cámara desde ese punto de vista es absolutamente reconocida.

Cerrabas marcando como objetivos el control, la calidad de los informes y el cooperar con otras instituciones. Creo que es evidente que se ha avanzado, que se han dado pasos en estos seis años. Así que bien tranquila, desde ese punto de vista, por la labor. Es, sin duda, una institución que es útil, pero, además de ser útil, creo que es querida y que es valorada. Así que, muchísimas gracias por todo el trabajo, y, como vas a seguir en la casa, mucha suerte también en tus nuevas responsabilidades.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista, tiene la palabra el señor Alzórriz, por diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenida, Presidenta de la Cámara de Comptos, y compañeros que la acompañan. Usted ha desgranado pormenorizadamente toda la labor que hace la Cámara de Comptos y que es relevante para todos los navarros y todas las navarras y sus instituciones.

Creo, además, que los últimos años han sido momentos complicados, como han sido complicados para la política en general y para la ciudadanía en particular, en los que debido a la pandemia ha habido que gestionar las cosas de una manera diferente, mucho más compleja. Eso también ha tenido un reflejo en los informes que ha ido realizando la Cámara de Comptos, porque se han tomado decisiones por parte de los organismos públicos en tiempo récord, se han abordado modificaciones presupuestarias a un ritmo vertiginoso, porque el objetivo ha sido siempre proteger a la ciudadanía navarra y, por lo tanto, esa tarea que ha hecho Comptos también de fiscalizar en los peores momentos y en momentos complicados, como ha sido la pandemia, ha sido imprescindible, porque el órgano fiscalizador que tiene por objetivo que las Administraciones Públicas gestionen de forma adecuada el dinero aportado por los ciudadanos a través de los impuestos ha sido también la Cámara de Comptos.

Quiero agradecer también, en nombre de mi grupo, lo que supone para el desarrollo de la labor parlamentaria el que tengamos detrás como un ángel de la guarda que hace también la labor de fiscalizar nuestra labor a su vez, y eso también nos da tranquilidad. Nos facilita mucho nuestro trabajo, porque sus informes realmente clarifican y explican cuestiones difíciles que *a priori* son muy dificultosas. Por poner un ejemplo, el informe de Cuentas Generales que hacen ustedes todos los años.

La Cámara de Comptos es transparencia e imparcialidad. Bajo el paraguas de esas premisas, los grupos parlamentarios podemos trabajar y exigir, entre otros, al Gobierno de Navarra cuestiones fundamentales, certidumbres, certezas que, por cierto, se han ratificado gracias a los informes realizados por la Cámara de Comptos durante estos últimos años y que nos han guiado, nos han dado luz, como le decía, en el trabajo diario de este Parlamento.

Desde el PSN siempre hemos respetado profundamente la opinión de Comptos en todos sus informes, los relacionados con la Administración foral o también con diversas entidades locales, como usted ha expuesto hoy.

Por ello, quiero agradecer públicamente el trabajo que han realizado usted en primera persona y su equipo, que también ha hecho un trabajo extraordinario. Además, quiero destacar el empeño de la Presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, por hacer accesible la Cámara de Comptos y por invertir esfuerzos en transparencia, en imparcialidad, de modo que el prestigio de la institución pública haya aumentado en este último mandato. Usted lo ha dicho, se ha adecuado a los nuevos tiempos, a las nuevas situaciones, a las nuevas realidades digitales y, por lo tanto, es de destacar.

Por cierto, esta comparecencia no es una despedida definitiva de la Presidenta, es un hasta luego, porque sabemos que seguirá analizando, estudiando y evaluando la gestión de la Administración Pública con rigor desde su puesto de trabajo como auditora de la institución igual que lo ha hecho como Presidenta.

Así, pues, Presidenta, que siempre lo va a ser, le deseo suerte en la andadura profesional que retoma, y reitero mi agradecimiento y enhorabuena por hacer de la Cámara de Comptos un aval de seguridad y certidumbre para la ciudadanía navarra, sobre todo de las cuentas públicas. Muchas gracias y que le vaya muy bien. Siempre nos tendrá a su lado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Alzórriz. Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Solana, tiene diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea, eta zorionak egin duzun lanagatik Comptos Ganberako presidente zaren horri. Asun Olaechea anderea, eskerrik asko. Guk ere Geroa Baitik egingo dugu gauza bera, bai zuri, bai zure lan taldeari eskerrak eman eta nabarmendu gaurko egun honetan zure agurra egitera etorri zaren honetan, egin duzun lana, egin duzun ahalegina eta

erakutsi duzun balentria. Izan ere, hemen aipatu egin da, baina ez da erraza. Ardura handiko postua da urte hauetan zehar bete duzuna eta uste dut frogatu ahal izan duzula lehenengo pertsonan, eta frogatu ere bai zeinen inportantea den lantalde sendo bat edukitzea eta instituzioen gertutasuna sentitzea. Hartara, Parlamentu honek izendatu zintuen eta Parlamentu honen gertutasuna sentitu duzun baieztapena nahiko genuke jaso.

[Gracias, señora Presidenta, y enhorabuena por la labor que ha realizado como Presidenta de la Cámara de Comptos, señora Asun Olaechea, gracias. También nosotros haremos lo mismo agradeciendo desde Geroa Bai, tanto a usted como a su equipo de trabajo en este día en el que ha comparecido a despedirse, y destacando el trabajo realizado, el esfuerzo realizado y la valentía mostrada. De hecho, aquí se ha mencionado, pero no es fácil. Es un puesto de gran responsabilidad el que ha ocupado a lo largo de estos años y creo que ha podido probar en primera persona lo importante que es contar con un equipo de trabajo sólido y sentir la cercanía de las instituciones. Fue nombrada por este Parlamento y nos gustaría recibir la confirmación de que ha sentido la cercanía de este Parlamento].

Nos gustaría que hoy, que es el momento en que la Presidenta Olaechea viene a despedirse del Parlamento como Presidenta, Parlamento que le designó, ponga de manifiesto si ha sentido también el respaldo de esta Cámara durante su mandato. Espero que sí, y espero que hayamos estado también a la altura nosotras y nosotros.

Hemos vivido junto a usted un periodo peculiarmente complejo por una pandemia, algo que antes no había tocado vivir; no, desde luego, a quienes estamos hoy aquí. Creo que ha marcado, de alguna manera, el final del mandato, no todo el mandato, porque el mandato ha sido, por suerte, mucho más largo, y le ha dado tiempo a tener una visión más real y menos condicionada de lo que es la responsabilidad enorme de ser la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra. Es verdad que en este último periodo ha habido unas dificultades enormes, y supongo que eso ha condicionado el trabajo. Lo ha hecho aquí y, como ya algún compañero lo ha señalado, lo ha hecho también a nivel de la Cámara de Comptos.

Hemos podido compartir de su mano, con usted y con su equipo y con toda la Cámara, en definitiva, un aniversario redondo, como ha sido el 40 aniversario de la Cámara de Comptos, de aquella aprobación de la norma de restablecimiento de la Cámara de Comptos, que se recuperaba después de siglo y medio. Han sido momentos históricos para la Cámara, y creo que han sido momentos en los que todas y todos hemos tenido la oportunidad de volver a señalar que para nosotras, desde luego sí para Geroa Bai, la Cámara de Comptos sigue siendo una institución que cuenta en Navarra con amplio respaldo social y político y que constituye un referente para las entidades locales, muy importante, para la Administración de la Comunidad Foral y, por supuesto, para este Parlamento, que, como decía al inicio de mi intervención, es de quien depende actualmente.

El Parlamento de Navarra ha querido reconocer expresamente, y eso está así recogido en nuestros Diarios, el trabajo realizado por la Cámara de Comptos, que ha servido para ofrecer control público y seguridad jurídica a la ciudadanía durante todos estos años. En ese recorrido, evidentemente, está incluida su labor como Presidenta en estos últimos seis años, como decimos, bien complejos, que ha sabido dirigir con mano dura, con temple, con carácter, que ha mostrado en esta Cámara, en el mejor de los sentidos, porque hacía falta en una circunstancia compleja.

Hoy en día, la Cámara de Comptos fiscaliza las cuentas de Navarra y de las entidades locales, analiza la gestión y traslada recomendaciones para un mejor funcionamiento de las distintas Administraciones. Entendemos en Geroa Bai que todo esto que hace Comptos es fundamental para el buen gobierno. Y como ese sí es un objetivo de nuestra formación, no podemos sino agradecer todo el trabajo realizado.

Tenemos que destacar la capacidad que han demostrado, y que ha demostrado la Cámara de su mano, de evolucionar junto a los tiempos, con los tiempos a una, y de ir cumpliendo hitos marcados en ese plan, superando objetivos como los que nos compartía ahora mismo, y advirtiendo lo que está por venir. Creo que ese trabajo de previsión y de prevención es importante también. Como usted señalaba, deja marcado un itinerario que se prevé complejo, un itinerario que se prevé rico, por otra parte, y que no deja de ser un gran reto que le tocará asumir al nuevo Presidente, que, como parece, y espero que así sea, tendrá también el apoyo de esta Cámara y de todas las que aquí estamos hoy.

Su experiencia y su conocimiento, señora Olaechea, van a seguir estando a disposición de la Cámara de Comptos, y eso es una suerte para todas nosotras y todos nosotros, y queremos hacerlo constar así. Creemos que la experiencia es valiosa, creemos que su conocimiento también lo es y que siga estando a disposición de la Cámara de Comptos y, en definitiva, de nuestra sociedad y en pro de ese buen gobierno por el que nos levantamos y venimos a trabajar a esta Cámara cada día no es sino una buena noticia.

Espero que nos sigamos encontrando y espero que nos siga reportando información valiosísima

para que el resto podamos hacer también nuestro trabajo, usted, sus compañeras, sus compañeros. Eskerrik asko, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tiene diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta nik ere aipatu nahiko nituzke hemen beste taldeek eman dizkizuten zorionak eta eskerrak. Zaila da goraipamen gehiago aipatzea eta egitea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. También yo quisiera expresar las felicitaciones y agradecimientos que le han ofrecido los demás grupos. Es difícil manifestar un mayor reconocimiento].

Desde luego, por nuestra parte, lo que queremos hacer, en primer lugar, es poner en valor el trabajo realizado durante estos seis años. Evidentemente, usted ha sido la primera mujer Presidenta de esta institución, pero también la primera trabajadora de la propia institución que ha llegado al máximo cargo dentro de la misma. Por lo tanto, creo que el aval de esa doble condición ha puesto también un sello, ya lo ha dicho usted aquí, se han puesto ya bases y se han hecho cosas novedosas que creo que quedarán y perdurarán.

No voy a repetir ya muchos de los agradecimientos que se han hecho, porque creo que ya los conoce por parte de los grupos parlamentarios. En ese sentido, en esta última comparecencia suya, aprovechando que venía a hablar del informe de las cuentas, de la memoria de actividades y del balance del plan estratégico, estamos haciendo esta despedida a lo que es un mandato, pero que no es… Yo creo que es importante que su trabajo perdure en el seno de la Cámara de Comptos. Tiene por delante también un tiempo profesional para seguir aprovechando las experiencias positivas, y las negativas también, que haya podido haber en el cargo de Presidenta, y, como usted bien sabe, la Cámara de Comptos, cuenta con un buen nombre que muchos organismos de control externo y el propio Tribunal de Cuentas quisieran tener para sí, en relación, digamos, con la imparcialidad, con la independencia y, sobre todo, con el buen hacer. Creo que se ha destacado aquí y no me voy a reiterar en ello. Gure aldetik besterik ez, animo eta aurrera.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Tiempo de intervención de la agrupación de parlamentarios de Podemos, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Eguerdi un ya, Presidenta de la Cámara de Comptos y equipo. Nosotros hoy estamos aquí también para reconocer vuestro trabajo, vuestra profesionalidad y la modernización que ha supuesto en el ámbito de los informes operativos, de los informes de datos masivos, pero también en el de la forma en la que han empezado a cambiar la manera de comunicar precisamente informes que son, no voy a decir tediosos, porque esa no es la palabra, pero sí duros, difíciles de comprender, por lo que hacen falta muchas referencias para ello. En ese sentido, ha habido pequeños detalles, luces que hemos ido viendo, el ámbito de Twitter o vídeos que nos explican de una forma mucho más inteligible cuál es el resultado de las evaluaciones que ustedes hacen. Nosotros creemos que eso, de alguna manera, también es sello de una nueva etapa que usted ha abierto en la propia Cámara.

Hay dos datos que yo no conocía, evidentemente, la primera mujer y, encima, de la casa. Evidentemente, ha supuesto lo que ha supuesto para esta Cámara, que no es sino acercarse más a la ciudadanía, acercar más los informes a la ciudadanía. En ese sentido, hay que agradecerle la calidad, la calidez, la pedagogía, la independencia, la objetividad y todos los informes. Yo tengo aquí una lista enorme que no la voy a decir ahora, porque entiendo que estamos en una despedida un poco más emocional que otra cosa.

En ese sentido, quiero agradecerle en nombre de Podemos todo el trabajo que ha desarrollado y que siempre nos haya recibido con los brazos abiertos. En ese sentido, muchísimas gracias, y seguro que nos vemos por el camino.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señora Olaechea, y personas de su equipo que la acompañan. Egun on, buenos días, señorías. Voy a pasar al tuteo por aquello de que creo que el mensaje es más cercano. En mi caso, además, quiero que sea así, porque, desde luego, la relación que hemos tenido y, en particular, mi grupo ha tenido con usted ha sido siempre una relación excelente, de un respeto creo que por ambas partes imposible de mejorar. Desde luego, yo sí que tengo que agradecerle en lo que a mí respecta la paciencia que ha tenido conmigo y con mi grupo, y esa disposición a hablar, cada vez que le hemos hecho una demanda, para concretar aquellas cuestiones que para nosotros podían ser más importantes de los informes, porque muchas veces, y particularmente yo, no somos muy capaces de expresar con concreción lo que estamos demandando.

Lo digo porque quizá a usted no le parezca relevante, a ti, perdona, Asun, no te parezca relevante, pero, desde luego, para mí ha sido una gran ayuda contar también con tus sugerencias y tus aportacio-

nes. Para nosotros, para Izquierda-Ezkerra, los informes de la Cámara de Comptos —lo han dicho hoy aquí— son unos informes muy rigurosos y, por lo tanto, fiables, y nos permiten conocer esos ámbitos de mejora, esas políticas que son eficaces y eficientes y aquellas otras que, sin embargo, no lo son tanto, y orientar nuestra tarea en este Parlamento. Esto tanto en la etapa de la Cámara de Comptos, en la que usted, en la que tú, perdón, has sido la Presidente como en las anteriores.

En este caso, quería destacar en los tres ámbitos, en los tres objetivos que mencionaba de ese plan estratégico, que, en mi opinión, en estos seis años se ha avanzado significativamente cualitativa y cuantitativamente en todo lo que tiene que ver con la calidad del trabajo en la fiscalización. Seguramente hay más medios, el mundo va cambiando, la Cámara ha contado con más medios, que no humanos, porque ya se ve que hay un problema de recursos humanos que, evidentemente, hay que solucionar, pero yo creo que ha habido avances importantes en este ámbito.

Y quería destacar ese seguimiento que se hace o que se está empezando a hacer sobre las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos en informes anteriores. Creo que este es un paso adelante muy importante y que marca también una senda que espero que se continúe recorriendo en este sentido.

Quería mencionar también, como ha hecho el señor Buil, el acercamiento de esta institución a la ciudadanía, porque creo que poco a poco la ciudadanía también empieza a entender lo que supone una institución que fiscaliza todo lo que al final les afecta.

Tengo poco más que decir que agradecerle su trabajo, bajo mi punto de vista, excelente. En mi caso, creo que ha sobrepasado incluso las expectativas. Creo que lo de ser mujer también hace, porque a nosotras… Lo digo porque realmente lo veo así. En general, las mujeres tendemos a esforzarnos aún mucho más precisamente por eso, porque sabemos que tenemos que dar la talla. Creo que usted lo ha hecho además con una dignidad y una naturalidad que prácticamente podría pasar desapercibida.

Quiero agradecerle también su disposición y su flexibilidad con esta Parlamentaria en particular, al mismo tiempo que su firmeza, su rigidez en relación con lo que supone mantener la independencia y el rigor en las tareas de la Cámara que preside, que hago extensible, desde luego, a todos tus compañeros y a todas tus compañeras. Y, bueno, como nos vamos a seguir viendo, yo creo que perdemos una excelente Presidente, pero ganamos una excelente auditora también. Por lo tanto, gracias otra vez.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Señora Olaechea, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Solamente quiero darles las gracias otra vez. Da gusto venir a una comparecencia así. (Risas). La verdad es que también tengo que decir que en las comparecencias ha habido críticas, pero todas se han hecho con respeto y cordialidad, desde luego, no me puedo quejar. Pero, bueno, ya que han agradecido todos el trabajo de la Cámara, yo también quiero agradecer desde aquí a todo el personal de la Cámara de Comptos que ha colaborado, especialmente también al Secretario General, que ha estado conmigo durante estos seis años, me ha asesorado y me ha apoyado también en todo momento.

Tengo que decirles que yo espero aportar mucho y, desde luego, que colaboraré con el nuevo Presidente en mi función de auditora. Tengo mucha ilusión. Muchísimas gracias a todos, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a ti, Asun. Me sumo a las palabras de mis compañeros y te agradezco, y agradezco también a tu equipo todo lo que te han ayudado a lo largo de estos seis años. Te deseamos un buen caminar en la próxima andadura. A los demás, señorías, que pasen ustedes un buen fin de semana. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977